

### BOLETÍN ESTADÍSTICO: ÍNDICES DE REMUNERACIONES Y COSTO DE LA MANO DE OBRA

Base anual 2016 = 100

#### Edición nº 290 / 5 de enero de 2023

- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra¹ de noviembre de 2022 mostraron incrementos interanuales de **10,7%** y **10,5%**, respectivamente.
- Comercio, Industria Manufacturera y Actividades Financieras y de Seguros anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

# Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses (enero 2020 - noviembre 2022/P)



Noviembre 2	2022						
Índice /P							
Base anual 2016 = 100							
IR							
Var. 12 meses	10,7%						
Var mensual des.*	0,6%						
ICMO							
Var. 12 meses	10,5%						
Var mensual des.*	0,6%						
IR Real							
Var. 12 meses	-2,3%						
Var mensual des.*	-0,7%						
Remuneración media							
por hora ordinaria							
General							
Valor	\$6.070						
Var. 12 meses	10,2%						
Mujeres							
Valor	\$5.751						
Var. 12 meses	10,3%						
Hombres							
Valor	\$6.346						
Var. 12 meses	10,1%						
Notas:							

(\*) Variación mensual desestacionalizada.

En noviembre de 2022, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 10,7% y 10,5%, respectivamente. Por sector económico, Comercio, Industria Manufacturera y Actividades Financieras y de Seguros consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) disminuyó en doce meses un 2,3%, acumulando una variación de -2,8% en lo que va del año.

Las empresas grandes<sup>2</sup> presentaron las mayores alzas interanuales: 11,7% en el IR y 11,5% en el ICMO, seguidas por las medianas (9,3% en el IR y 8,7% en el ICMO) y las pequeñas (8,9% en el IR y 8,6% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron un alza de 1,6%. Las horas ordinarias se incrementaron en un 1,3%, mientras que las horas extraordinarias aumentaron un 12,3% en el período.

/P Cifras provisionales.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.070. Para las mujeres, el valor alcanzó \$5.751 y para los hombres, \$6.346.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,4%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -9,6%.

#### Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional<sup>3</sup> del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de igual magnitud: 0,6%. El IR real con ajuste estacional presentó una disminución de 0,7% respecto a octubre de 2022.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Ver en www.ine.gob.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.ine.gob.cl.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

#### **Indicadores principales**

Comercio fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Trabajadores de Apoyo Administrativo, Profesionales y Directivos y Gerentes.

Industria Manufacturera consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operarios Manuales, Profesionales y Operadores de Máquinas.

Actividades Financieras y de Seguros fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Profesionales, Técnicos y Directivos y Gerentes.

Minería fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operadores de Máquinas, Profesionales, y Técnicos.

El número de puestos de trabajo ocupados<sup>4</sup> reportados por las empresas aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Alojamiento y Servicio de Comidas, Construcción, y Transporte y Almacenamiento. En tanto, los sectores que presentaron mayores bajas interanuales en el número de puestos ocupados fueron Información y Comunicaciones, Comercio, Servicios Administrativos y de Apoyo, e Industria Manufacturera. Por último, las mayores incidencias según grupo ocupacional fueron Operarios Manuales, Profesionales, y Operadores de Máquinas.

#### Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

#### Base anual 2016=100

Noviembre 2022 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	146,79	15,5	0,924	150,84	15,2	0,930
Industria Manufacturera	144,41	11,2	1,424	145,89	10,9	1,437
Suministro de Electricidad y Gas	143,51	10,1	0,098	139,66	10,3	0,099
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	139,83	8,6	0,041	144,38	8,5	0,043
Construcción	144,87	8,1	0,881	145,19	7,6	0,850
Comercio	151,80	9,5	1,496	149,30	9,4	1,451
Transporte y Almacenamiento	142,37	11,8	0,677	141,82	11,0	0,681
Alojamiento y Servicio de Comidas	152,30	12,3	0,275	155,30	11,9	0,272
Información y Comunicaciones	136,70	9,4	0,344	136,19	8,5	0,305
Actividades Financieras y de Seguros	139,88	14,1	1,152	139,35	13,5	1,067
Actividades Inmobiliarias	138,87	8,5	0,077	138,68	8,3	0,072
Actividades Profesionales y Técnicas	137,71	10,1	0,613	137,71	9,9	0,585
Servicios Administrativos y de Apoyo	142,01	13,1	0,882	142,80	12,7	0,886
Administración Pública	129,43	5,8	0,342	128,70	5,9	0,332
Enseñanza	141,00	10,5	0,914	141,64	10,8	0,890
Salud y Asistencia Social	144,07	10,7	0,465	145,94	10,6	0,469
Actividades Artísticas y Recreativas	150,60	20,0	0,118	146,88	19,0	0,109

Notas.

<sup>(\*)</sup> CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

<sup>(\*\*)</sup> La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

<sup>/</sup>P Cifras provisionales.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Datos expandidos.

#### **Indicadores analíticos**

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 3,155 puntos porcentuales (pp.) y 2,962 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,635 pp. en el IR y 1,592 pp. en el ICMO), Directivos y Gerentes (1,271 pp. en el IR y 1,155 pp. en el ICMO), y Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,245 pp. en el IR y 1,252 pp. en el ICMO).

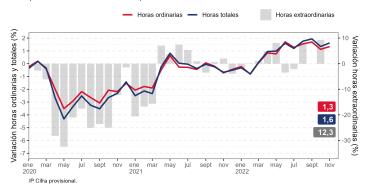
Las horas ordinarias medias aumentaron 1,3% interanualmente, producto de las influencias positivas de los sectores Comercio, Servicios Administrativos y de Apoyo, y Construcción, y de los grupos ocupacionales Vendedores, Trabajadores de Apoyo Administrativo, y Operarios Manuales. Las horas extraordinarias medias aumentaron 12,3% debido, principalmente, a las incidencias positivas de Comercio, Construcción, y Administración Pública, así como de los grupos ocupacionales Trabajadores no Especializados, Trabajadores de Apoyo Administrativo, y Técnicos.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$6.070, anotando un alza interanual de 10,2%. Este valor se ubicó en \$5.751 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 10,3%, mientras que para los hombres se situó en \$6.346, registrando un aumento de 10,1% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,4%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$6.964, consignando un crecimiento de 10,0% en doce meses. Este valor se ubicó en \$6.591 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 10,2%, y en \$7.288 para los hombres, registrando un alza de 9,9% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,6%.

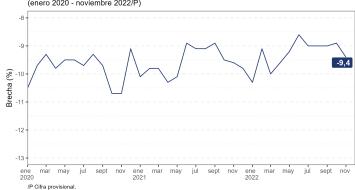


(enero 2020 - noviembre 2022/P)



## Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria Base anual 2016

Variaciones 12 meses (enero 2020 - noviembre 2022/P)



#### Rectificaciones de los índices generales<sup>5</sup>

#### Octubre 2022

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Octubre 2022 /P	142,34	0,4	8,7	10,9	142,22	-0,2	7,7	10,5
Octubre 2022 /R	142,42	0,4	8,7	10,9	142,34	-0,1	7,8	10,6

Notas:

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Ver en www.ine.gob.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

#### Glosario

**Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

**Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

**Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Puesto de trabajo:** conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

**Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

**Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

**IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Remuneración: es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.

